SANTA FE — PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 6787 — Santa Fe, Martes 19 de Junio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Páginas

EL GOBERNADOR Y SUS MINISTROS REALIZARON UNA REUNION EN LA VECINA VILLA DE SANTO TOME. — LA REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA . . 2
SOCIALES 4
TEATROS, Y CINES 6
DOS MENORES ASALTARON E HIRIERON A UN VECINO DE SAN JAVIER. — DIVERSOS SUCESOS POLICIALES. 7
DEPORTIVAS. 9
CORRESPONDENCIAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y VARIAS. 10
COMERCIALES 14

LA CRISIS DEL GABINETE, EN EL CASO QUE SE PRODUJERA POR MERA PROVOCACION, DESCALIFICARIA PARA SIEMPRE AL GOBIERNO DEL DOCTOR GOMEZ CELLO

LA REPUTACION DEL GOBERNANTE

En cualquier arte, ciencia u oficio, la equivocación se halla dentro de lo corriente, no repugna a la conciencia, como cuando la equivocación se da en política práctica. En aquellas actividades el espíritu humano recomienza siempre, mientras que en la política continúa. Continuar no es recomenzar. La continuación requiere de dotes que contengan implícitos los conocimientos de la historia que se sigue, lo que no es imprescindible ni en arte ni en ciencia. En las artes y en el hacer científico, interviene la intuición y también el conocimiento, mientras que en el manejo de la política práctica predomina la experiencia. El político que llega al Estado, se lo supone con la experiencia de su partido, de su pueblo, de las necesidades colectivas y de las tareas del gobierno. Sin esa condición adquirida, no se es político y mucho menos se puede ser gobernante. El plan del político, en la continuación del gobierno de un Estado, es un plan de conocimientos que va del hombre al medio y del medio a las construcciones del porvenir. Plan es programa y todo programa de gobierno es colectivo de suyo, vale decir, se ejecuta por medio de una colaboración asociada. Con este principio a la vista, el político que constituye gobierno elige sus colaboradores de acuerdo al programa que en la continuación se propone desarrollar. Elección tiene aquí el mismo sentido que conocimiento. El político conoce a los colaboradores que elige, como conoce a su partido, como conoce a sus adversarios, a la colectividad que va a regir. ¿Es admisible elegir en política una colaboración al azar? No, por cuanto que es todo lo contrario de la política. Quien así haga es un aborto de la democracia. Sólo por un enrarecimiento espiritual del pueblo, por un tumulto belicoso de sus pasiones, puede el pueblo consagrar como gobernante a un hombre que elija sus colaboradores al azar. Pues de tal género de consagraciones viene padeciendo el pueblo de la provincia, cuyo último hecho lo sintetiza el gobierno del Dr. Gómez Cello. Es gobierno que no continúa, sino que ensaya, que no sabe, sino que aprende. El aprendizaje del gobierno del doctor Gomez Cello, se ha planteado a sí mismo dos cuestiones que lo descalifican: la disolución de la legislatura en un momento extemporáneo y la crisis ministerial. Su fracaso es incontestable.

LA CRISIS DEL GABINETE

La crisis ministerial no ha sido provocada todavía, pero es cuestión que se le exige al gobernante. La exigencia, apoyada por un diálogo del que ha participado inclusо el presidente electo de la República, no conduce a dilucidar este problema de principios, a saber: El doctor Gómez Cello ha sido consagrado gobernador de la provincia no siendo político, no teniendo las cualidades de continuación requeridas por el Estado, no conociendo a su partido, ni al pueblo, ni al medio. El concepto estimativo que sentamos como premisa, lo inferimos de que el doctor Gómez Cello no conocía a los ministros que eligiera para la colaboración de su gobierno. Efectivamente, al doctor De Anquin lo conocía de oídas, como correligionario; al señor Herrera lo conoció dos días antes de asumir el mando y al doctor Ocampo lo conocía por amistad. A ninguno de los tres lo conocía por su obra. Y la obra en política es la que cuenta, es la que monta. El doctor Ocampo, amigo suyo de muchos años, no cuenta en el haber de su vida con la más remota idea financiera. Es abogado y la abogacía tal como se practica comunmente, es la perfecta cristalización de una rutina. Las finanzas le quedan muy distantes. Pues para que administre las finanzas del Estado, el gobernador ha elegido al Dr. Ocampo su ministro de hacienda. De los otros dos ministros nada podrá decir el doctor Gomez Cello, puesto que no los conocía. Su primer error al nombrar sus colaboradores, es un error de ignorancia. ¿Cómo incurrió en él? Por lo que ya hemos dicho más arriba, porque no es político. Pero, ¿en qué medida no lesionaría su reputación, ya como gobernante, si ahora le pidiera la renuncia a sus tres ministros? ¿Quién lo haría en su caso? ¿Qué explicación le daría al pueblo? El empezar del gobernador ha sido de ignorancia y eso se paga con el fracaso.

IMPOSICION DEL PARTIDO

Si la elección de los ministros no la hizo el doctor Gómez Cello, sobre un conocimiento real de las personas elegidas, debemos llegar a la conclusión de que le fué impuesta por el partido. Sin embargo, es el partido o los que lo dirigen los que le exigen que cambie el ministerio. ¿Con qué derecho? Aquí sorprendemos otro error fatal del doctor Gómez Cello y es el de que, como lo hemos rubricado, no conoce a su partido. De conocerlo, desde que fuera ungido gobernador, habría dicho: "Señores, voy al gobierno llevando las cualidades necesarias de continuación y un plan de trabajo a desarrollar. Los colaboradores que han de ayudarme a la tarea, he de elegirlos yo y no permito que los elija nadie. La responsabilidad es mía". Pero como no es político y por ende no tiene cualidades de gobernante, se dejó conducir, delegando el gobierno en las exigencias interesadas del partido. Y por poca que sea su censura interior, aun comprendiendo que sus ministros han de acentuar sobremanera el empequeñecimiento de su gobierno, no ha se consentir el deshacerse de ellos tan de exabrupto. Consentirlo es ponerse en ridículo ante la opinión. No debe hacerlo. Ya que ha caído en la trampa de desconocer la legislatura, sin haberla experimentado, que no caiga en la de provocar la crisis del ministerio, ya que aquéllo y ésto lo hundirán para eterna memoria. He ahí a lo que se llega cuando no se es político y se va a empezar en el Estado y no a continuar.

El Dr. Alvear visitó el crucero británico "Cornwall"

A bordo del mismo fué obsequiado con un almuerzo por el embajador de Gran Bretaña

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18 — El embajador de Gran Bretaña obsequió hoy con un almuerzo al presidente de la República, Dr. Alvear, y al ministro de Marina, almirante Domecq García, a bordo del crucero británico "Cornwall".

Concurrieron acompañando al presidente Alvear, al almuerzo servido a bordo del "Cornwall", además del ministro de Marina, el de Guerra y Relaciones Exteriores; el intendente municipal señor Casco, el almirante Martín, el prefecto general de puertos, contralmirante Hermelo; el capitán de navío Flies, el introductor de embajadores señor Amaya, el edecán naval y el capitán Guisasola.

Después de la comida recorrieron todas las dependencias de la nave.

EL PETITORIO DE LA UNION FERROVIARIA

La C. D. de la entidad obrera desea que su pedido sea resuelto en forma que evite cualquier conflicto

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — La C. D. de la Unión Ferroviaria ha declarado que sería grato para esa institución que el petitorio presentado por ella a las empresas fuera resuelto de modo y manera que evitara cualquier conflicto. La declaración oficial dada por las autoridades de la Unión y de La Fraternidad Ferroviaria, reitera los propósitos, desde un principio manifestados, de gestionar pacíficamente la solución de este asunto con los argumentos que ya han enunciado en favor de su pedido.

El miércoles próximo se reunirán nuevamente las comisiones de las entidades obreras y los gerentes de las empresas ferroviarias para continuar tratando el petitorio, y ver de llegar a un acuerdo.

El soberano de España visitará Inglaterra a fines del corriente mes

(The News)

MADRID, junio 18 — Se anunció oficialmente que el Rey Alfonso partirá para Inglaterra el 28 del corriente.

REALIZO LA TRAVESIA DEL OCEANO ATLANTICO EL AVION "FRIENDSHIP"

El domingo a las 8.15 horas partió de Trepassey y aterrizó ayer a las 12.40 en Port Barry

LONDRES, junio 18 — El avión "Friendship" que partió ayer a las 10 y 12 horas de Trepassey (Terranova) tripulado por Miss Earhart y el aviador Stutz, aterrizó hoy a las 12.40 en Puerto Barry (País de Gales) habiendo cumplido con toda felicidad la travesía del Atlántico.

Los aviadores, segun noticias enviadas a Nueva York, eran esperados en Inglaterra o Irlanda, pero se vieron obligados a descender en el punto antes mencionado, por falta de combustible.

El piloto Stutz, declaró que durante la larga travesía tuvieron que luchar con fuertes temporales y una densa neblina.

En esta capital causó gran regocijo la noticia de la llegada del avión; sobre todo porque él es portador de la primera mujer que realiza la travesía aérea del Océano con tan feliz resultado.

ESTA ADQUIRIENDO PROPORCIONES ALARMANTES EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA DEL TABACO EN GRECIA

El movimiento ha tomado un carácter comunista y amenaza extenderse por todo el país

SANGRIENTOS CHOQUES

(The News)

BELGRADO, junio 18 — Una información procedente de Salónica anuncia que el movimiento huelguista en Grecia está asumiendo proporciones alarmantes.

Según dicha información el conflicto de la industria del tabaco se extiende precipitadamente por todo el territorio de aquel país, dando lugar a que se produzcan sangrientos choques entre los elementos huelguistas y la policía.

Esta situación anormal es aprovechada por los comunistas, quienes agitan a la masa obrera para que generalicen el movimiento.

Se dice también que los huelguistas tienen el propósito de libertar al dictador de Grecia general Pangalos, y a varios comunistas que han sido detenidos en Salónica.

SE ANUNCIA QUE UNA DIVISION DE LA ESCUADRA SE PLEGO A LOS HUELGUISTAS

(The News)

BELGRADO, junio 18 — El diario "Pravda" publicó información de Grecia, anunciando que la situación en aquel país es sumamente grave, y que la primera división de la escuadra de la isla de Mitilene se ha plegado al movimiento huelguista. En Drama, Salónica y el Pireo se han producido colisiones entre la policía y los huelguistas, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Agrega que las autoridades griegas ejercen una estrecha vigilancia sobre el general Pangalos, porque temen que los huelguistas intenten ponerlo en libertad.

ANTE LA MAGNITUD DEL CONFLICTO SE PROCLAMARA LA LEY MARCIAL

(The News)

VIENA, Junio 18 — Un diario de esta capital publica un despacho de Salónica, diciendo que de un momento a otro se proclamará el paro general en toda Grecia, seguido de la dictadura proletaria. Agrega que el movimiento ha adquirido tales proporciones que da la sensación de una guerra civil.

El gobierno ha movilizado la policía y las tropas en todo el país ordenando el arresto de todos los elementos comunistas conocidos.

Es probable que sea proclamada la ley marcial.

EN UNA REFRIEGA FUERON MUERTOS 30 OBREROS

(The News)

BELGRADO, junio 18 — El último despacho procedente de Grecia dice que la situación se hace más grave por momentos y que el movimiento adquiere un carácter comunista.

El acorazado "Averoff" ha sido llamado urgentemente para que regrese del Mediterráneo al puerto de El Pireo, a fin de cooperar en la sofocación de cualquier intentona.

Agrega el despacho, que en una refriega entre policías y huelguistas que se produjo en Salónica, resultaron muertos 30 obreros y mas de 100 heridos.

EL GOBIERNO FUE INCAPAZ DE HACERSE DUEÑO DE LA SITUACION

VIENA, junio 18 — El corresponsal de "Wiener Tageblatt" informa que a consecuencia de la huelga de obreros tabacaleros de Macedonia, Grecia se ve amenazada por una revolución comunista. El gobierno se ha demostrado incapaz de hacerse dueño de la situación.

UN COMUNICADO DE ATENAS

ATENAS, junio 18 — Se desmiente la noticia de que en los recientes choques entre la policía y los huelguistas éstos hubieran tenido 15 muertos y 140 heridos de gravedad.

El gobierno asegura el orden en todo el territorio.

NOBILE ANUNCIA QUE AVISTO A DOS AVIONES DESDE SU CAMPAMENTO

Se reitera la noticia de que fueron hallados tres tripulantes del "Italia"

(The News)

ROMA, junio 18. — Una agencia de publicidad, anuncia haber recibido un despacho del buque "Città di Milano" diciendo que la estación radiotelegráfica del vapor, interceptó un mensaje de Nóbile, en el cual éste manifiesta que avistó a dos aeroplanos que trataban de localizar su posición.

En cambio, los aviadores Larsen y Holm, quiénes realizaron una exploración en busca de los expedicionarios náufragos, manifiestan no haber observado nada durante su vuelo por la región polar.

Informaciones procedentes de Oslo nuevamente anuncian que se insiste en que fueron hallados tres miembros de la tripulación del "Italia", por el buque explorador "Hobby". Pero esta noticia no fué confirmada de King's Bay.

La posición de Nóbile, de acuerdo a los últimos datos trasmitidos es 9 kilómetros al Este de Foyn Island.

A LOS EMPLEADOS QUE POR RAZONES DE MEJOR SERVICIO SON ARROJADOS A LA CALLE, NO SE LES PAGAN SUS HABERES

Entre los ex empleados de la administración vibra la protesta en contra del gobierno, no porque el gobierno les sea contrario, sino porque no cumple sus deberes para con ellos. Los ha echado a la calle hipotecándoles el estómago. No les paga. Les ha dicho que por razones de política los deja cesantes o no les ha dicho nada. Pero lo natural y humano sería que al mismo tiempo les dijera: "He aquí lo que se os debe. Tomadlo". Pues no señor. Lo que no se permite el particular, se lo permite el gobierno. ¿Con qué derecho? El particular, tan pronto deja cesante a un servidor, a un obrero, le paga lo que le adeuda. Aun más. Si el particular se permite despedir a un empleado sin notificarlo con el tiempo de un mes de anticipación, este mes tiene que pagárselo so pena de ser querellado ante los tribunales. Para él rige una ley y para el gobierno rige otra. El gobierno se permite la libertad de despedir sin aviso previo y de no pagar. Eso es una licencia.

Los ex empleados tienen razón al quejarse, al protestar y si estuvieran dotados de un espíritu de decisión, llevarían también al gobierno ante los tribunales. Para pagarle a quienes les sirven y son dejados cesantes, el gobierno se encuentra en la misma categoría que un particular. La ley defiende el patrimonio con que cuenta el empleado y el obrero, haciéndolo con entera justicia patrimonio de preferencia. La ley moderna avanza más todavía, no permitiendo que sean embargables los sueldos de los empleados y de los obreros. Pero tales principios que son de humanidad y de derecho, no hieren el alma del gobierno, quién por el hecho de serlo abusa sin escrúpulo, abusa a su placer. No se argumente que si el gobierno no paga es porque no tiene. El presupuesto se hace para cubrir las necesidades públicas y para pagar el servicio que al Estado le prestan empleados y obreros. En consecuencia, si no se les paga es porque no se quiere, es por venganza política, es porque el gobierno los considera como enemigos. Mal método. La ley del presupuesto ordena, pues, que se les pague a los servidores del Estado, con tanto más motivo si esos servidores han sido echados a la calle.

Bien pronto el gobierno ha puesto en práctica su teoría económica, su doctrina del ahorro, pero con tan mal tino de que empieza a ahorrar contando con los haberes de centenares de empleados que ha dejado cesantes. Son muchos los hogares que esperan ese pan, pero como se trata del gobierno el desahogo común se expande por medio de la protesta, sin hacer valer la ley como se hace con un particular.

La casa que donará nuestro país para la representación diplomática del Perú

El proyecto respectivo fué enviado al Senado por el Ejecutivo Nacional

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18 — El Poder Ejecutivo ha enviado al Senado un mensaje acompañando un proyecto por el cual se destina un millón de pesos para la adquisición de una casa en esta ciudad que deberá luego donarse al Perú, a fin de que en ella se instale la sede de la representación diplomática de aquel país en la Argentina.

Las investigaciones sobre los atentados terroristas de Buenos Aires

No se ha comprobado la culpabilidad de Cremonessi

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — El sujeto Cremonessi, sindicado por la policía como autor del atentado terrorista perpetrado contra el Consulado de Italia, fué puesto hoy en rueda de personas no siendo reconocido por nadie como el individuo que colocara la bomba explosiva.

Créese que Cremonessi será puesto en libertad de un momento a otro por no haberse hallado pruebas que denuncien su culpabilidad.

SE DABA COMO SEGURA EN EL DIA DE AYER LA RENUNCIA DE DOS O DE LOS TRES MINISTROS, COMO SI DE ESO DEPENDIERA LA SALVACION DEL GOBIERNO

Hay dos grupos políticos en la provincia, dentro del partido oficial, que anhelan vivamente la renuncia de los tres ministros. La anhelan y la exigen. Uno de esos grupos se halla presidido por el doctor Antille, quien parece que hubiera abierto una agencia noticiosa en la metrópoli para impresionar la opinión pública santafecina. El otro se encuentra en Rosario, bombardeando desde los comités la personalidad política del doctor Caballero. El doctor Antille manda día a día a Santa Fe telegramas sensacionales. Los manda o los hace mandar, lo que es lo mismo. El recibido en el día de ayer, daba la nueva de que el doctor Irigoyen lo había mandado llamar para ocuparse de la cuestión política santafecina, como si el doctor Irigoyen no tuviera que ocuparse de otra cosa. Y al mismo tiempo que se expandía hacia los cuatro vientos esa noticia impresionante, decíase que la renuncia de los ministros era cosa hecha. De no ser por eso, el doctor Irigoyen no llamaría con tanta urgencia al doctor Antille. ¡Invenciones de la fantasía, ganas de meter ruido, de tallar! Por razones muy elementales de buen sentido, de rudimentaria política, los ministros no pueden renunciar, sin que también renunciara el propio gobernador. El deseo del doctor Antille con sus nerviosas noticias enviadas desde Buenos Aires, no ha de cumplirse. Porque él lo quiera y porque lo quieran también otros hombres del partido, los ministros no van a renunciar, puesto que esa renuncia determinada por un simple deseo político, pondría en la picota al gobernador. Por otras causas, las renuncias tendrían su explicación. No es la primera vez que un gabinete hace crisis, ni de que un ministro deja el ministerio que desempeña por desacuerdo sobre cuestiones fundamentales. Pero por exigencias como las elaboradas por el doctor Antille y sus congéneres, no es fácil.

El ministerio continuará porque así le conviene al gobernador, en cuanto que mediante la crisis que se le exige, se ofrecería como un juguete movido por las pasiones de los unos y de los otros, como un instrumento que se maneja, como una cosa. ¿Qué gobernante por escasa sensibilidad política que posea es capaz de eso? Es demasiado sacrificio. Valiera más entonces que el gobernador se fuera a su casa. El juego sensacional del doctor Antille ha llegado al conocimiento de la colectividad atenta, del que se ríe de muy buena gana. Ponga en circulación las noticias que quiera, siempre en aras de su ascendencia política, que las cosas siguen su trayectoria sin desviarse de su línea.

Los ministros no renuncian.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

El gobernador y sus ministros realizaron una reunión en la vecina villa de Santo Tomé

LA ANUNCIADA CRISIS DE GABINETE

La reorganización del personal administrativo de la provincia

Fué designado el jefe de Policía de San Jerónimo

OTROS NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JERONIMO

Por decreto firmado ayer fué nombrado jefe de Policía del departamento San Jerónimo el señor Alejandro Aldao. El nombramiento se produjo después de una conferencia entre el señor Aldao y el señor gobernador, Dr. Pedro Gómez Cello.

Consejo de Higiene. — Se nombró secretario del Consejo General de Higiene de esta circunscripción judicial al doctor José Mas Lassaleta, por el período de ley.

Jefaturas de La Capital. — Se nombró celador del Depósito de Contraventores de la Jefatura de La Capital a don Santiago Erbeta en reemplazo de don Pedro Maciel.

—Se nombró oficial inspector de la misma jefatura al señor Guillermo E. Carrizo, en reemplazo de don José Galán.

—Nómbrase médico del Asilo del Buen Pastor y Cárcel de Mujeres, de Rosario, al doctor Emilio Pizarro Crespo, en reemplazo del doctor Heraclio Bas.

—Nómbrase médico de policía de la jefatura del departamento Rosario, al doctor Gerardo Goyenechea, en reemplazo del doctor Ernesto Lejarza Machain.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Nómbrase comisarios de la jefatura de policía del departamento 9 de Julio, al señor Félix Rafael, en reemplazo de don César J. Stafforini, cuya renuncia se acepta; y al señor Argentino H. Maydana, en lugar de don Camilo Perezlindo.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Logroño, departamento 9 de Julio a don Pedro Palacios, cuyos cargos se encuentran vacantes.

En el departamento 9 de Julio se nombran los siguientes jueces de paz y jefes del Registro Civil:

De Montefiore, al señor Julián Hernández, en reemplazo de don Saturnino Ignacio Rodríguez.

—De Tacurú, al señor Roberto Calderón, en reemplazo de don Belindo Pujol.

—Jefe del Registro Civil de Cacique, al señor Andrés Pappi, en reemplazo de don Indalecio Cardozo.

—Secretario del Registro Civil de Tostado al señor Marcelino Guzmán, en lugar de don Agustín Ferreyra, cuya renuncia se acepta.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Se acepta la renuncia interpuesta por don Francisco F. Madoery, de los cargos de secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe de la oficina del Registro Civil de Grutly departamento Las Colonias.

—Rectifícase el decreto de fecha 6 del corriente, en la parte que se relaciona con el nombramiento de D. Jorge Eckard, como Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Elisa, departamento Las Colonias, declarándose que la persona designada para ocupar dichos cargos, se llama Jorge A. Eckard.

—Rectifícase el decreto de fecha 6 del corriente mes, en la parte relativa al nombramiento de don Fernando Mortelli, para desempeñar los puestos de secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe del Registro Civil de Humboldt departamento Las Colonias, declarándose que el nombrado para los expresados cargos se llama Fernando Anselmo Mortelli.

DEPARTAMENTO S. MARTIN

Rectifícase el decreto de fecha 6 de corriente mes, en la parte relativa al nombramiento del señor Cipriano Nilo Galbucera, como juez de paz y jefe del Registro Civil de San Martín de las Escobas, departamento San Martín declarándose que el nombrado para desempeñar dichos cargos se llama Cipriano Nilo Galbusera.

—Rectifícase el decreto de fecha 6 del corriente mes, en la parte relativa al nombramiento de don Pedro Rubiolo, como juez de paz y jefe del Registro Civil de Sastre, departamento San Martín, declarándose que el nombrado para desempeñar dichos puestos se llama Pedro Rutiolo.

ESCUELA MECANICOS AGRICOLAS DE RAFAELA

Se firmó este decreto:

Art. 1º — Nómbrase en la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela vice director, con 6 horas de cátedra anexas, al señor José Tomé en reemplazo del señor Francisco Soldano. Jefe de Sección al señor Máximo Tobke en reemplazo del señor Tomé que se asciende. Jefe de Sección al señor Domingo Palmieri en reemplazo del señor Tobke, que se asciende.

DIRECCION DE ESTADISTICA

Art. 1º — Nómbrase compilador de Estadística de la Dirección General de Estadística, con la asignación de 330 $ mensuales, al ingeniero, señor Antonio Chesa, en reemplazo del señor Eugenio Martínez.

EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Se dió este decreto:

El gobernador de la provincia, decreta: 1º — Nómbrase al doctor Salvador Arteabaro, abogado del H. Consejo General de Educación, con asiento en Rosario (cap. 1, inc. 1, item 4 Pda. 1º) por vacancia.

Art. 2º — Nómbrase procurador del mismo, con asiento en esta capital (Cap. 1, inc. 1, item 4, Pda. 3º) al señor Luis Leonidas Perazzo, en reemplazo de don Carlos T. Doldán.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello — M. Herrera.

DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

El gobernador de la provincia decreta: 1º — Declárase cesante al Ajustador del Departamento de Vialidad zona Rosario, señor Adolfo Gervason y se nombra en su reemplazo a don Federico Pluss. Art. 2º — Nómbrase Operador de Equipo grande del expresado Departamento, a don Adolfo Gervasoni, en reemplazo del señor Ramón Maldonado.

Declaráse cesante por razones de mejor servicio a los señores Fernando Ordóñez y Gregorio Núñez en los cargos de Ayudante de cuadrilla alcantarillera y peón de Depósito respectivamente.

—Declárase que el nombramiento expedido por decreto número 111, de Fomento a nombre del señor Héctor Caggero, para el cargo de Inspector jefe del Departamento del Trabajo, Oficina Rosario, debe ser a favor de don Héctor Gaggero, por llamarse así el interesado. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello — Martín Herrera.

—Déjanse sin efecto en el Departamento de Vialidad los nombramientos siguientes: Inspector a don Guillermo Bieler, Aquiles Elías Zuviría; capataz de equipo de construcción grande; y Julio Zuviría por renuncia; encargado contralor, y nómbrase en su reemplazo a los señores Francisco Madeo, Policarpo Doldán y Sabino Gozzarelli respectivamente.

—Nómbrase jefe de Talleres del Departamento de Vialidad en reemplazo del señor Angel Gastoldi que renunció, al señor Enrique Constantini, con anterioridad al 1º del actual.

—Nómbrase sub inspector del Departamento de Vialidad al señor Felipe Zabala, en reemplazo de don Prudencio Zunino cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Nómbrase operador de Equipo de Construcción grande del Departamento de Vialidad, a don Francisco López en reemplazo del señor Francisco Alberto, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Declárase cesante al sereno del citado departamento, don José Gonzálvez, con anterioridad al 1º del actual y nómbrase con igual fecha al señor Juan Bustos.

—Nómbrase Capataz de Equipo de Conservación del Departamento de Vialidad al señor Faustino Puértolas, en reemplazo del señor Emilio Brousse, a quien se declara cesante. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Nómbrase peón de patio de la Casa de Gobierno al señor Máximo Avalos, en reemplazo de don Vicente S. Monzón.

—Nómbrase Auxiliar de Primera de Comisarías de la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, por vacancia, al señor Luis G. Pericnon.

—Rectifícase el decreto de fecha 5 del corriente mes, en la parte relativa al nombramiento de don José Alcácer Suárez, como secretario del Juzgado de Paz de Reconquista, departamento General Obligado, declarándose que el nombrado para desempeñar el cargo de referencia se llama José Alcaree Suárez.

—Rectifícase el decreto de fecha 6 del corriente mes, en la parte relativa al nombramiento de don José Reyna, como Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Pilar, departamento Las Colonias, declarándose que la persona designada para desempeñar dichos cargos, se llama José Bernardo Reyna.

—Nómbrase Juez de Paz y jefe del Registro Civil de Ascochingas, departamento La Capital, al señor José Rodríguez Arroyo, en reemplazo de don Ricardo Rolano.

HAY DIVERGENCIAS DE OPINIONES ACERCA DE LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA

La palabra oficial dice que no hay renuncias de ministros

Desde la mañana de ayer circularon rumores insistentes que daban como segura la renuncia de los Ministros de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín, de Hacienda, doctor Ocampo y de I. Pública, señor Herrera. Por la mañana persistieron las versiones hasta que por la tarde, a eso de las 16 horas, se daba como un hecho la dimisión del gabinete. Desde temprana hora nos trasladamos a la Casa de Gobierno a fin de confirmar o desvirtuar lo que se decía. Eran las 17 horas y no había llegado aún el gobernador ni sus ministros. Solo habían concurrido los subsecretarios con quienes conversamos, pero nadie sabía nada. Mientras tanto se hablaba en todas partes que el señor gobernador había quedado sin ministros, que tenía el señor gobernador la renuncia en su poder. Las versiones más contradictorias circulaban. A ello dió mayor fuerza de veracidad la llegada de algunos políticos a la Casa de Gobierno a fin de enterarse de lo que ocurría. Allí estaban los periodistas esperando saber que ocurría en el gobierno, ya que no faltaba la información autorizada que aseguraba que se había producido la crisis ministerial de que se ha venido hablando en estos últimos días.

REUNION EN LA QUINTA DEL SEÑOR TESTI

De buena fuente nos enteramos de que, desde las 14 horas el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, habíase reunido con sus ministros en la quinta propiedad del señor Daniel Testi, en la vecina villa de Santo Tomé. Esa reunión se ha realizado. En ella se ha tratado la situación que plantea al Poder Ejecutivo el pedido del Presidente del Senado vice-gobernador, doctor Elías de la Puente. El gobernador expresó que había que cumplir la orden de disolver las Cámaras a lo que, según las informaciones no están de acuerdo los ministros de Hacienda, doctor Benjamín Ocampo y de Instrucción Pública, señor Herrera. Estos habríanse manifestado completamente en desacuerdo anunciando que preferían la renuncia antes de firmar un decreto que podría ser de consecuencias para el gobernador. Tal lo que hemos logrado informarnos. Se habló largamente y no llegaron a un acuerdo con el gobernador los ministros Herrera y Ocampo y sí solamente el doctor de Anquín que se manifestó dispuesto a firmar todo lo que quisiera el señor gobernador. Ya cerca de las 17 y 20 se levantó la reunión y todos se encaminaron a la Casa de Gobierno.

SE RETIRO EL DOCTOR OCAMPO

Primero penetró al interior del Palacio de la Plaza de Mayo el señor gobernador, doctor Gómez Cello, acompañado del Ministro de Hacienda, doctor Ocampo, y del edecán, señor Darío Salva. Penetraron todos al despacho de la gobernación. Allí hubo una breve conferencia entre el doctor Ocampo y el señor gobernador. No se sabe de qué se habló, pero quienes pueden saberlo dicen que el doctor Gómez Cello intentó convencer al doctor Ocampo de que debía firmar el decreto desconociendo la legislatura y pidiendo la intervención nacional.

El ministro de Hacienda salió enseguida sólo, muy sólo, del despacho del gobernador y se retiró a su domicilio. ¿Renunció? No se sabe, pero la forma como se retiró, lo hace creer.

HABLANDO CON LOS MINISTROS

A eso de las 19 horas nos entrevistamos con los Ministros. Primero hablamos con el de Gobierno, doctor de Anquín preguntándole si en verdad había crisis ministerial y si era exacto lo de su renuncia fundada en que se negaba a firmar el decreto desconociendo a la Legislatura. Nos respondió que él no había pensado en la renuncia, que no era exacto y que en cuanto al decreto no sabía nada conociendo solo que el asunto se estaba estudiando.

EL MINISTRO HERRERA

Celebramos una entrevista con el Ministro de Instrucción Pública, señor Herrera. Lo encontramos trabajando, estudiando un expediente. Al conocer el objeto de nuestra visita nos respondió:

—Es completamente inexacto. Es la primer noticia que tengo de mi renuncia. No tengo motivos, por ahora, de adoptar esa actitud, sin saber lo que pueda ocurrir mañana. Al referirse al decreto expresó: "Tampoco sé nada de ésa. Es otra novedad".

LA PALABRA DEL SEÑOR GOBERNADOR

Ya tarde logramos hablar con el señor gobernador, doctor Gómez Cello. Habló con todos los periodistas expresando que él no conocía esas renuncias. Eso es todo.

EL RUMOR PUBLICO

A pesar de la palabra oficial dejamos constancia del rumor público de que los ministros Herrera, y Ocampo se han negado a firmar el decreto que el gobernador les puso a la firma desconociendo la constitución de las Cámaras y pidiendo la intervención nacional. Y como consecuencia pusieron a disposición del gobernador sus renuncias. Eso dice el público y se ha hablado en todas partes y la palabra oficial dice que no hay tal cosa. Lo cierto es que en estos momentos se desata una tormenta en el palacio de la Plaza de Mayo.

PREOCUPA EN B. AIRES EL ANUNCIO DE CRISIS MINISTERIAL EN Sta. FE

En Catamarca existe expectativa por conocer los primeros actos del nuevo gobierno

LOS PERSONALISTAS SE PREPARAN A REFUTAR EL DISCURSO DEL SENADOR ETC HEVEHERE

(The News)

BUENOS AIRES junio 18. — Insistentemente corre el rumor de que los ministros del gobierno de Santa Fe, señores Ocampo y Herrera, presentarán sus renuncias por estar en completo desacuerdo con la política seguida por el gobernador doctor Gómez Cello y las camarillas que lo rodean. Aún cuando la noticia no ha sido confirmada, en los círculos políticos del irigoyenismo se cree muy factible, habiendo declarado un legislador nacional de la mencionada provincia y de tendencia irigoyenista "que todo se puede esperar del gobierno santafecino".

LA SITUACION POLITICA DE CATAMARCA

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — Comunicaciones de Catamarca dan cuenta de la intensa expectativa reinante con motivo de la próxima asunción del mando gubernativo por el doctor Urbano Guardo, recientemente electo y del cual se espera una saludable renovación en pro de los intereses de esta provincia.

Coméntase sin embargo lo difícil que será allanar las innumerables dificultades que oponen la enormidad de postulantes a empleos administrativos que encabezados por sus caudillos están amagando ya con disenciones.

El doctor Guardo ha declarado que llevará como ministros al doctor Ahumada y Werfil Jodrid, de Gobierno y Hacienda, respectivamente. Agregó también, que proveerá los cargos con personas capacitadas y de arraigo, a fin de que constituyan garantías para las poblaciones.

VALIOSAS ADHESIONES RECIBE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DEMOCRATA DE CORDOBA

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — La Comisión organizadora del Congreso de la Juventud Demócrata de Córdoba, que debe reunirse en breve con el objeto de reorganizar la agrupación y considerar la necesidad de reformar la carta orgánica de la misma, recibe diariamente valiosas adhesiones de ciudadanos de destacada figuración política.

Entre esas adhesiones figuran algunas expresadas de manera elocuente, anticipando la opinión acerca de lo que necesita el partido para reconstituirse, después del contraste sufrido, coincidiendo todas ellas en que deben modificarse los métodos y formular una plataforma con arreglo a las modernas ideas de gobierno, y renovar, asimismo, los hombres que en lo sucesivo deban dirigirlo. Las últimas adhesiones recibidas pertenecen a los señores Dionisio S. Centeno, José H. Martínez, Prudencio Bustos, Manuel J. Astrada y otros.

CONFERENCIARON ALVEAR Y TAMBORINI

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — En la tarde de hoy, el presidente, doctor Alvear, conferenció largamente con su ministro, doctor Tamborini sobre la situación institucional de Santa Fe. Se guarda reserva de la parte pertinente a lo que se llegó.

EL SABADO HABRA UN MITIN SOCIALISTA

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — El Centro Socialista de la sección 13ª ha organizado para el sábado próximo a las 21 horas, en Belgrano 1426, un mitin antifascista.

Harán uso de la palabra los señores Pablo Pavesi, de la Alianza Antifascista Italiana; P. González Alberdi, del Socorro Rojo Internacional, y don Bartolomé Fiorini, por el Centro Socialista.

POSIBLEMENTE HOY SE REUNA EL SENADO

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18. — Como se había resuelto, en la tarde de hoy debía realizar sesión el Senado de la Nación pero, momentos antes se entrevistaron los senadores Del Valle y Ruzzo conviniéndose en aplazar la citación hasta mañana. Se tiene conocimiento que el sector personalista, encargó a uno de sus miembros que refute las manifestaciones que hiciera el senador entrerriano, doctor Etchevehere en la última sesión.

EL C. DELIBERANTE SE REUNIRA EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

(The News)

BUENOS, junio 18. — El Concejo Deliberamente se reunirá en sesiones extraordinaria del 20 al 25 del corriente. Se presentarán en esa oportunidad interesantes proyectos que apasionarán a la opinión pública.

EL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ROSARIO

SE CONSIDERA NECESARIA LA INTERVENCION DEL C. S. DE LA UNIVERSIDAD

(De nuestra agencia y Corresponsalía)

ROSARIO, junio 18 — No se ha producido ninguna novedad en el conflicto de la Facultad de Medicina.

Hoy más que nunca, el decano Dr. Gatti y los consejeros sostienen que fracasará el movimiento, y que no serán acordados por ahora, los exámenes de julio.

En cuanto a las renuncias de los mismos, no se producirán.

Hoy se acordó dejar clausuradas las clases hasta nueva disposición. Había interés en expulsar de la Facultad a los estudiantes sindicados como dirigentes del movimiento, pero no se ha tomado tal extrema actitud.

Por su parte los estudiantes, sostienen no temer las medidas que adopte el Consejo Directivo de la institución, porque esperan la dimisión de sus componentes, como asimismo la del decano.

La situación porque cruza nuestra casa de altos estudios, es bochornosa, siendo por lo tanto, de imprescindible necesidad, que el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, intervenga, y sin descender a los intereses de la política, como en la pasada huelga, solucione el conflicto, actuando con imparcialidad, es decir, con equidad y justicia.

Bajo amenaza de muerte se le intimó la entrega de mil pesos

(The News)

BUENOS AIRES, junio 18 — Hoy se ha presentado a la policía el señor Agustín Carducci, denunciando que había recibido una carta anónima en la cual se le intima la entrega de mil pesos bajo pena de muerte.

El señor Carducci hizo entrega de la carta a las autoridades y éstas han iniciado las investigaciones del caso para descubrir a los autores de la misma.

Se atentó contra la vida del presidente del Senado de S. J. de Pto. Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, junio 18. Hoy se ha llevado a cabo un atentado criminal contra el presidente del Senado de Puerto Rico, señor Antonio Barceló.

En circunstancias que éste pronunciaba un discurso con motivo de su regreso de Nueva York, fué agredido por un sujeto llamado Jesús Matos, quién alcanzó a inferirle varias heridas.

El agresor a su vez fué atacado por algunos de los presentes, resultando también con diversas lesiones.

El estado del señor Barceló, es grave.

El gobierno español reprimirá las campañas políticas hostiles

MADRID, junio 18. — El "Noticiero del Lunes" se refiere a la campaña hostil que desarrollan los diarios "El Sol", de Madrid, y "Journal des Debats", de París. Dice que el gobierno español está decidido a reprimirla enérgicamente, pues hiere los intereses nacionales, y anuncia que la "Gaceta de Madrid" de hoy publicará una real orden por la cual se limitarán las facilidades a los círculos y sociedades para realizar propagandas políticas que tiendan a resucitar al régimen caído y levantar a los políticos repudiados por la opinión española.